

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

**Servicio de Vialidad en Eventos Públicos.  
(Civiles, Culturales, Religiosos y/o Servicio de Policía Vial).**

Objetivo del Trámite o Servicio: Servicio de Vialidad en Eventos Públicos.

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: sm-cel-tp-01  
Trámite:  
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL**

Titular de la Dirección: **LIC. LAURA YADIRA LÓPEZ CERRITOS**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio de Vialidad en Eventos Públicos.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Ver observaciones

Tiempo de respuesta: 2 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: 6 horas

**LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO**

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección General de Tránsito y Policía Vial

Domicilio: División del Norte No. 159, Col. El Vergel, Celaya, Gto. C.P. 38078

Teléfono(s): 01(461) 612.97.14 / 01 (461) 613.76.25 / 01 (461) 613.34.90 ext. 150

Correo electrónico: laura.lopez@celaya.gob.mx

Horario de atención De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

OR CO

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**

1. Solicitud por escrito dirigido a la Directora, manifestando lugar, tipo de evento, horarios de inicio y término del evento, recorrido, número, nombre y firma de organizadores; así como número de elementos requeridos.	✓	1
2. Credencial de elector de la persona u organizador del evento.	Na	1
3. Pago de derechos.	Na	1
4. En caso de que pase servicio público de transporte de pasajeros en ruta fija, se le solicitará la constancia de autorización de la Dirección General de Movilidad y Transporte del Municipio de Celaya, Guanajuato.	✓	1
5. Solicitarlo por lo menos diez días antes de la fecha del evento. El servicio se proporcionará por jornadas de seis horas y por hora adicional, las que causarán los derechos que establece la Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el ejercicio fiscal vigente. Para el caso que, en el servicio de viabilidad solicitado, se requiera el cierre de alguna vialidad deberá de pagar el permiso temporal en calles para festividades y eventos de colonos, conforme a lo establecido en el artículo 5 fracción VIII Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019. Recibida la solicitud de servicio de vialidad debidamente requisitada la Dirección lo resolverá dentro de los dos días hábiles siguientes.		

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

**OBSERVACIONES Y NOTAS**

Se debe solicitar por lo menos diez días antes de la fecha del evento.

Por elemento, por cada evento particular:

- a) Jornada de 6 horas \$446.36
- b) Por cada hora o fracción adicional a la jornada \$88.57

Permiso temporal en calles para festividades y eventos de colonos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 fracción VIII de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, se pagara por permiso, por día \$312.00

**FUNDAMENTOS DE LEY**

- Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; en sus artículos 1,7 fracción XXII, 21 y 31 fracción III. Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 18 de Marzo del 2016).



- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, en su artículo 21 fracción I inciso a) e inciso b). (Publicada en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 27 de Diciembre del 2018).
- Ley del Sistema de Seguridad del Estado de Guanajuato, en sus artículos 1 fracción II, 7 fracción IV, 193-1 y 192-2 (Publicada en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato, el 25 de noviembre del 2014)

#### **FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA**

- Reglamento de Tránsito y Policía Vial para el Municipio de Celaya, Gto., en sus artículos 1, 2 Fracción I, 6,7 Fracción V, 3, 4, 5, 6, 7 fracción V, 13 Fracciones XII, XXX y XXXI, 127,128,129,130,155,156 y 157. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 09 de Junio del 2017).
- Reglamento Interior de la Dirección de Tránsito y Policía Vial del Municipio de Celaya, Gto., en sus artículos 1, 2, 3 fracciones VI, VII, XVII y XIX, 8 Fracciones I, XI, XV y XXX, 13 fracción II, 16 fracciones I y XXXIX, 18 y 24 Fracción IV. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 05 de Mayo del 2017).
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., en sus artículos 1, 10, 11, 20 fracción VIII y XI, 21 fracciones III, IV y XXIII, 165 Fracción II, 177,178 fracción X, 179 Fracción I, 180, 181 Fracciones II y V. (Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato de fecha 25 de enero del 2018).
- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, en su artículo 5 Fracción VIII. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 28 de Diciembre del 2018).
- Disposición Administrativa para la realización de espectáculos Públicos Masivos Eventuales, en el Municipio de Celaya, Gto., en sus artículos 12 Fracción III, 13,14,16,17 Fracción V, 23 y 27. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 31 de enero del 2019).

#### **SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 1, 2, 3, 4 fracción I, 6, 7, 8, 49, 50, 75, 76 y 77. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 20 de Junio del 2017).

#### **LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

